



INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TURÍSTICA URBANA EN DOS DESTINOS TURÍSTICOS DE MÉXICO

COSOFT: 83406062.

Número de proyecto: 15.9074.4-001.00

ADAPTUR (Adaptación al cambio climático basado en ecosistemas con el Sector Privado en México)

ENTREGABLE 5

Crterios para la atención al Cambio Climático con énfasis en Adaptación, en el destino turístico de Los Cabos, BCS

**Foro Intersectorial de turismo, medio ambiente y desarrollo urbano.
Presentación de Resultados**



20 de enero 2023, Cabo San Lucas BCS.

Consultores

*Juan Carlos Zentella Gómez
Verónica Araceli Arellano Peralta
Lucía Yolanda Alonso Olvera
Thiany Torres Pelenco
Febrero 2023*

ACRÓNIMOS

ABN	Adaptación Basada en la Naturaleza
ADAPTUR	Adaptación al Cambio Climático Basada en Ecosistemas en el Sector Turismo (implementado por la GIZ)
ANP	Área Natural Protegida
BCS	Baja California Sur
CC	Cambio Climático
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CO	Corresponsable
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CRE	Criterio de Regulación Ecológica
DOF	Diario Oficial de la Federación
DRO	Director Responsable de Obra
DU	Desarrollo Urbano
EADGE	Excelencia en el Diseño para Mayores Eficiencias (Excellence in Design for Greater Efficiencies)
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
FITURCA	Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ GmbH)
GPC	Protocolo Global para Inventarios de Emisión de Gases de Efecto Invernadero a Escala Comunitaria
IMPLAN	Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IP	Iniciativa Privada
IV	Infraestructura Verde
LEED	Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (Leadership in Energy & Environmental Design)
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
MIA	Manifestación de Impacto Ambiental
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTC	Normas Técnicas Complementarias
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PACMUN	Plan de Acción Climática Municipal
PDU	Programa de Desarrollo Urbano
PEACC	Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático
POEL	Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Los Cabos
RAMSAR	Humedales de Importancia Internacional
RENE	Registro Nacional de Emisiones
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SUDS	Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible
UGA	Unidad de Gestión Ambiental
ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre

CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. Objetivos	5
2.1. Objetivo del Proyecto	5
2.2. Objetivo del Foro	5
3. Representantes de los sectores participantes.....	6
4. Bienvenida protocolaria y objetivos del Foro.....	7
5. Relatoría de Participaciones para el REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE BCS	8
6. Relatoría de Participaciones para el POEL Los Cabos.....	15
7. Conclusiones	18
8. ANEXO I DIRECTORIO DE PARTICIPANTES.....	20
9. ANEXO II MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	23

1. Introducción

Los Cabos en Baja California Sur (BCS) es un destino turístico reconocido internacionalmente y constituye el eje del crecimiento económico municipal; sin embargo, los efectos del cambio climático representan una amenaza para las actividades turísticas en la región, la cual se caracteriza por presentar un clima de seco a muy seco con una grave problemática de escasez de agua. Las tendencias del cambio climático prevén la elevación del nivel del mar en la zona, así como el incremento en las temperaturas tanto terrestres como marinas y una mayor intensidad y frecuencia de huracanes, inundaciones e incendios. Todo ello conlleva el daño a la infraestructura turística y de servicios, erosión de las playas, sequías prolongadas, degradación de los ecosistemas costeros y marinos y pérdida de servicios ambientales. Es importante mencionar que los daños asociados al cambio climático dependen en gran medida de las condiciones de vulnerabilidad del ser humano, por lo que la prevención y el diseño de políticas públicas, pueden contribuir en la reducción de estos daños mediante acciones tanto de MITIGACIÓN, reduciendo GEI; como de ADAPTACIÓN, adoptando medidas para reducir la vulnerabilidad de las personas, las comunidades y los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático actual y futuro.

Atendiendo a esta necesidad de llevar a cabo acciones para la mitigación y especialmente, para la adaptación al cambio climático, se desarrolló el proyecto *Adaptación al Cambio Climático basado en Ecosistemas en el Sector Turismo (ADAPTUR)*, liderado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo en coordinación con la SEMARNAT, el INECC y la CONANP, e implementado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) en México. El objetivo de este proyecto fue desarrollar propuestas de incorporación de criterios de cambio climático mediante un proceso participativo en dos instrumentos, uno de planeación y otro normativo, relacionados con las actividades turísticas en Los Cabos. El proyecto a cargo de L&GI, se desarrolló a lo largo de nueve meses, de junio de 2022 hasta febrero de 2023, durante los cuales se logró seleccionar dos instrumentos: el Reglamento de Construcciones de BCS y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Los Cabos BCS, instrumentos estratégicos para la incorporación de criterios de cambio climático, indispensables para hacer frente a los desafíos que impone este fenómeno global y respondiendo a la necesidad de lograr un territorio ordenado y seguro para el desarrollo de las actividades turísticas, con edificaciones adaptadas y resilientes a los fenómenos meteorológicos extremos.

A lo largo de este proceso participativo y en cumplimiento de los objetivos del proyecto, se fueron integrando, ordenando, clasificando y enriqueciendo una serie de criterios de cambio climático propuestos por los actores clave en la región, mismos que se pretende sean incorporados en una eventual modificación del Reglamento de Construcciones de BCS y en la actualización del POEL de Los Cabos, que recientemente dio inicio y que está coordinada por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento y por el IMPLAN de Los Cabos. El resultado de esta propuesta de integración de criterios de cambio climático en ambos instrumentos se presentó en el Foro Intersectorial de turismo, medio ambiente y desarrollo urbano, del proyecto Criterios para la atención al Cambio Climático con énfasis en Adaptación, en el destino turístico de Los Cabos, BCS, cuya relatoría constituye el contenido del presente documento.

2. Objetivos

2.1. Objetivo del Proyecto

- Desarrollar en dos instrumentos de planeación turística urbana (planes, programas, reglamentos), de forma participativa con actores clave del sector, criterios de cambio climático en los destinos de Los Cabos, BCS y la Ciudad de México.

2.2. Objetivo del Foro

- Presentar ante los actores clave, los resultados de la consultoría para la incorporación de criterios de cambio climático con énfasis en Adaptación en el Reglamento de Construcciones de BCS y en el Programa de Ordenamiento Local (POEL) de Los Cabos BCS.

Programa

A continuación, se incluye el Programa del evento.

Lugar: Hotel City Express, Cabo San Lucas. Carretera Transpeninsular Km 3 No. 100. Col. El Tezal, Cabo San Lucas. C.P. 23454. Tel (01(62)4105 8760

Horario	Actividad	Responsable
9:30 a 10:00	Registro de participantes	
10:00 a 10:15	Bienvenida protocolaria y objetivos del Foro	GIZ, IMPLAN Los Cabos, Ayuntamiento de Los Cabos
10:15 a 10:30	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes del proceso de la consultoría • Avances hasta el día de hoy (definición de criterios de cambio climático y la definición de una ruta de implementación) • Explicación de la dinámica del Foro +Panel 	L&GI
10:30 a 11:30	Reglamento de Construcciones para el Estado de Baja California Sur <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de criterios del CC para el Reglamento de Construcciones para el Estado de Baja California Sur • Presentación de la ruta de implementación • Foro en plenaria: Ajuste en la ruta de implementación y definición de compromisos para su cumplimiento. • Intervención: Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales 	L&GI y asistentes de distintos sectores
11:30 a 11:45	Coffee Break	
11:45 a 13:00	Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Los Cabos (POEL) <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de criterios de CC para el POEL • Presentación de la ruta de implementación • Foro en plenaria: Ajuste de la ruta de implementación y definición de compromisos para su cumplimiento. • Intervención: Dirección General de Medio Ambiente de Los Cabos 	L&GI y asistentes de distintos sectores

Horario	Actividad	Responsable
13:00 a 13:15	Conclusiones y cierre del evento.	GIZ IMPLAN Los Cabos y GIZ-ADAPTUR

3. Representantes de los sectores participantes

Las personas que asistieron al Foro, representantes de los distintos sectores involucrados e interesados en la propuesta para la inclusión de criterios de cambio climático tanto en el Reglamento de Construcciones de BCS como en el POEL de Los Cabos, fueron las siguientes:

Tabla 1. Representantes de los distintos sectores clave que asistieron al Foro Intersectorial de turismo, medio ambiente y desarrollo urbano.

Nombre	Cargo	Dependencia/Sector
1. Jannet Ordaz Araiza	Coordinadora del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.	Dirección General de Ecología y Medio Ambiente**
2. Alejandro Rosas Cañedo	Director Municipal de Inversiones y Programas Federales y Estatales	Dirección General de Desarrollo Social. Ayuntamiento de Los Cabos
3. Roberto Díaz Flores	Director Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre	Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre. Ayuntamiento de Los Cabos
4. Jorge Chávez Hernández*	Presidente del Colegio de Arquitectos BCS	Colegio de Arquitectos BCS
5. Santiago Landois Álvarez-Icaza*	Subdirector de Sustentabilidad Ambiental	IMPLAN Los Cabos
6. Claudia Carolina Lacruhy Enríquez	Profesora Investigadora	ITES Los Cabos / TECNM Campus Los Cabos
7. Ariadna Colette Perpuli Ceseña	Docente e investigadora	ITES Los Cabos / TECNM Campus Los Cabos
8. Hugo Ubin Méndez Pérez*	Director Municipal de Imagen Urbana	Dirección Municipal de Imagen Urbana**
9. Antonina Ivanova	Investigadora	UABCS
10. Enrique Troyo Dieguez	Investigador titular	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste CIBNOR
11. Silvia Salas Cariño*	Representante Estatal SEDATU	SEDATU
12. Enrique Meneses G.*	Representante Estatal SEDATU	SEDATU
13. Jesús Echevarría Haro*	Delegado Estatal SEMARNAT	SEMARNAT
14. Manuel Rangel Valdéz*	Asesor Técnico del Primer Regidor	Regiduría**
15. Roberto Lagunes R.*	Vicepresidente	Colegio de Ingenieros BCS. Sección Los Cabos
16. Alejandra Chávez Cadena	Directora Jurídica	Alafita y Asociados
17. Héctor Alafita Vázquez	Director General	Alafita y Asociados

Nombre	Cargo	Dependencia/Sector
18. Cecilia Guadalupe González Salas	Directora Municipal de Licencias de Construcción	Dirección General de Desarrollo Urbano**
19. Beatriz González Gibert*	Subdirección de Gestión	IMPLAN Los Cabos
20. Román Graciano Chávez	Coordinador Protección Civil	Protección Civil**
21. Leticia Rivera Leggs*	Directora Municipal de Protección Civil	Protección Civil**
22. Óscar Olea Mendivil*	Director de municipal de Planeación Urbana de Los Cabos	Dirección municipal de Planeación Urbana**
23. Verónica Maldonado López	Jefe de Proyectos	CONANP
24. Israel Estrada Contreras	Investigador UABCS	UABCS
25. Alejandro Flores Chávez	Director de Planeación Turística	SETUE
26. Norma A. Martínez L	Directora	INECC
27. Raúl Falcón Hernández	Conferencista	Universidad del Golfo de California
28. Alejandro Rivero Mondragón	Coordinador de Comunicación	Turismo municipal
29. Raúl Verdugo M.*	Director General	Dirección General de Ecología y Medio Ambiente**
30. Emer García de la P	Titular del Laboratorio de Conservación del Hábitat	UBCS Los Cabos
31. Sergio Gómez N.*	Coordinador del Comité de Sustentabilidad de Hoteles	Asociación de Hoteles de Los Cabos
32. Arq. Christian Agúndez Gómez	Diputado Local XII de la XVI Legislatura DIPUTADO	Congreso del Estado
33. Ussiel García*	Director General	IMPLAN Los Cabos
34. Agustín Madrigal*	Asesor Regional	GIZ
35. Daniela Valera A	Asesora Técnica Principal	GIZ-ADAPTUR
36. Juan Carlos Zentella Gómez*	Director General/Facilitador	Local &Global Ideas
37. Verónica Araceli Arellano Peralta	Consultora/Facilitadora	Local &Global Ideas

*Personas que asistieron también el Taller “Diálogo con actores clave para la integración de criterios de cambio climático en los instrumentos normativos y de planeación turística urbana en Los Cabos, BCS” Realizado el día 20 de septiembre de 2022 en Los Cabos BCS.

** Ayuntamiento de Los Cabos

4. Bienvenida protocolaria y objetivos del Foro

Acorde con el programa planeado para el evento, a las 9:30 horas se llevó a cabo el registro de participantes y a las 10:00 horas éste dio inicio formal con la intervención de la **Asesora Técnica Principal de la GIZ-ADAPTUR** quien dio la bienvenida protocolaria, resaltando la importancia del proyecto ADAPTUR en México y el papel de la Cooperación Mexicana para el Desarrollo Sustentable (GIZ) como impulsora de acciones para contrarrestar los efectos del cambio climático en nuestro país, y la importancia de estas acciones para lograr destinos turísticos más adaptados y resilientes al cambio climático y mencionó los objetivos del foro. Así mismo tomó la palabra el **Director General del IMPLAN de los Cabos**, quien fue un aliado estratégico que contribuyó de forma importante con la GIZ para llevar a buen término el proyecto. El Director General del IMPLAN agradeció la valiosa

presencia de todos y cada uno de los asistentes al Foro, representantes de los sectores gubernamentales, de la academia, de la sociedad civil y del sector privado. Acto seguido dio la palabra al **Director General de L&GI** para iniciar con la exposición para la presentación de Resultados.



Fotografía 1. Palabras de Bienvenida, Daniela Valera. Asesora Técnica Principal de la GIZ-ADAPTUR. Créditos: L&GI.



Fotografía 2 Palabras de bienvenida por parte de Ussiel García Moreno. Director General del IMPLAN Los Cabos. Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. Ayuntamiento de Los Cabos. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=487973443524126&set=pcb.487973506857453>.

5. Relatoría de Participaciones para el REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE BCS

El Director General de L&GI quien estuvo a cargo del desarrollo del proyecto, agradeció la presencia de los asistentes, planteó a detalle los objetivos del Foro y describió la dinámica a seguir. Posteriormente expuso los resultados del proyecto mediante una presentación la cual incorporó de manera sintética todo el trabajo realizado y contenido en el Documento Técnico en extenso, que previamente al evento fue enviado a los representantes de los diferentes sectores involucrados junto con la invitación correspondiente. **Una vez terminada la exposición de resultados de la consultoría se plantearon las siguientes preguntas para dar inicio al foro: ¿Considera que la ruta de implementación es la correcta? ¿Qué le cambiaría o modificaría? ¿Está de acuerdo con los compromisos que le estamos asignando a su dependencia?,** y fue a partir de este momento que se abrió el micrófono para escuchar las participaciones de los representantes de los distintos sectores

involucrados e interesados en la incorporación de criterios de cambio climático para el Reglamento de Construcciones de BCS.

El **Diputado Local XII de la XVI Legislatura Congreso del Estado**, señaló que las puertas del Congreso están abiertas a las propuestas surgidas en el foro. Comentó que es importante involucrarnos todos en el tema de cambio climático no solo profesionales o técnicos en la materia, sino también toda la sociedad, y señaló que si bien son diferentes los cinco municipios que conforman BCS: Mulegé, Comondú, Loreto, La Paz y Los Cabos, entre todos se debe empujar la adaptación al cambio climático. **Comentó que personalmente realizó la iniciativa e invitación para que todos los gremios de consultores, de arquitectos, de ingenieros, electromecánicos y todos los profesionales interesados en realizar una adecuación o una actualización de la Ley de Desarrollo Urbano, y del Reglamento de Construcciones de BCS**, y que presentaran sus propuestas para ser expuestas en el Congreso con el fin de aportar lo que se necesita en este momento, tanto en Los Cabos como en el resto del Estado. Señaló que, si bien los municipios son diferentes, las actividades turísticas involucran casi a todos. Relató que un día antes del evento, se realizó una reunión técnica con el Director de Servicios Públicos, empresarios e IMPLAN, y se comentaba sobre la necesidad de que todos los actores, incluyendo sociedad, gobierno y sector empresarial, empujen el buen desarrollo de las iniciativas del tema de cambio climático para que los nuevos documentos que se van a publicar, integren las propuestas de las mesas de trabajo, ya sea en la Ley de Desarrollo Urbano, en el Reglamento de Construcciones o en el POEL, para poder llevar a cabo esa actualización de los documentos que se necesita desde hace varios años. **“Debemos dar certidumbre a los problemas relacionados con el cambio climático, atender a las zonas de riesgo, dar atención a los problemas de tenencia de la tierra, y muy importante a la problemática de desabasto de agua”** apuntó el diputado. **Resaltó que todos podemos aportar para hacer modificaciones al Reglamento de Construcciones del Estado, y que es fundamental que logremos la adaptación y resiliencia de la población a los fenómenos meteorológicos.** Reiteró que el Congreso del Estado está abierto a las propuestas del foro, pues aportan bastante a la actualización de estos temas en favor de la ciudad de Los Cabos.



Fotografía 3. Presentación del Proyecto a cargo de Juan Carlos Zentella Gómez, Director General de L&GI. Créditos: Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. Ayuntamiento de Los Cabos. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=487973443524126&set=pcb.487973506857453>.



Fotografía 4 Participación de Christian Agúndez Gómez, Diputado Local XII de la XVI Legislatura Congreso del Estado. Créditos: L&GI.

El Asesor técnico del primer regidor del Ayuntamiento de los Cabos, comentó que es muy importante tomar en cuenta que un reglamento que se deriva de la Ley de Desarrollo Urbano, es el Reglamento de Fraccionamientos, y que si bien es cierto que el Reglamento de Construcciones se refiere al edificio y su edificación, en un conjunto de edificios sobre todo para el desarrollo de actividades turísticas se debe aplicar el Reglamento de Fraccionamientos que toma en cuenta la ubicación de los edificios y todo lo referido a vientos dominantes, radiación solar, y el resto de las medidas que se mencionaron en la presentación. Dijo que ciertamente **es facultad del gobernador el reformar el Reglamento de Construcciones, pero existe la necesidad de trasladar esta competencia y responsabilidad al Ayuntamiento y para ello es necesario el apoyo del Diputado pues se requiere hacer una Reforma a la Constitución para lograrlo.** Finalmente comentó que cada municipio es diferente y que Los Cabos posee mucha más actividad turística que incluso La Paz.

Por parte de la academia el investigador de la Universidad del Golfo de California manifestó la duda sobre la propuesta de usar materiales de reciclaje para las construcciones y si estos son reciclados o reusados. También se refirió a que **los criterios de cambio climático que estarían contemplados en el Reglamento de Construcciones solo aplicarían para edificios que se van a construir, pero no para los ya construidos y manifestó que estos últimos deberían estar también armonizados con dicho Reglamento.**

El Director General de L&GI comentó que se revisaría en el documento técnico el tema de los materiales para indicar con precisión la propuesta de usar materiales reciclados o reusados, y recaló que el argumento que está detrás del concepto de reciclar o reutilizar, cual quiera que este sea, es **evitar que se sigan extrayendo materiales de minas a cielo abierto para construcción y que se aproveche en su lugar los materiales de desecho que son contaminantes o que se llevan a los rellenos sanitarios** (donde existe desperdicio de insumos), y tratar de reducir estos impactos de la explotación de minas. **Sobre las edificaciones ya construidas,** señaló que no aplicaría la modificación al Reglamento de Construcciones por lo que **se requeriría aplicar una industria del Retrofit,** es decir una industria para la adaptación al cambio climático de las edificaciones actuales, para ver de qué manera se logra alinear a las especificaciones técnicas del reglamento, sin embargo, **se tendría que dar algún tipo de programa de apoyo o incentivo,** esto podría ser posible y de hecho en algunas ciudades de Europa para edificaciones de los siglos XVII, XVIII y XIX, ya se lleva a cabo, comentó.

El subdirector de sustentabilidad ambiental del IMPLAN Los Cabos comentó que el *Programa para la prevención y gestión integral de los residuos,* en su primer capítulo indica que el reciclaje es la

transformación del material, por lo que sí es importante la intención de proponer el reciclaje y la reutilización de materiales, que ya se están llevando a cabo en otras partes del mundo como en Nueva Zelanda por ejemplo, en donde se están fabricando ladrillos con materiales de reciclaje y se están teniendo una serie de atenciones por el tema de la estética pero es importante plantear ese punto. Santiago también recomendó que **el sector de las construcciones para los desarrollos turísticos pueda conocer la *Guía de eficiencia energética en el diseño, construcción y operación de hoteles en climas cálidos* que publicó la SEMARNAT el año pasado**; y señaló que el IMPLAN ya está haciendo los primeros acercamientos con la Asociación de Hoteles de Los Cabos, siendo que este tema es muy importante porque **hay áreas de oportunidad donde podrían mejorarse ciertas prácticas y con ello contribuir a la Adaptación al cambio climático**. También señaló que no sólo se debe atender la **Adaptación**, sino que no hay que quitar el dedo del renglón en las acciones de **Mitigación**, pues a nivel global son fundamentales contra el cambio climático. Otro aspecto que Santiago planteó a manera de pregunta es **¿cómo podemos generar acciones de restauración en sitios estratégicos que contribuyan a disminuir los impactos de una manera natural?**



Fotografía 5 Criterios para la atención al Cambio Climático con énfasis en Adaptación, en el destino turístico de Los Cabos, BCS. Foro Intersectorial de turismo, medio ambiente y desarrollo urbano. Presentación de Resultados

El Presidente del Colegio de Arquitectos señaló que en Los Cabos el transporte es caro y que el municipio no tiene una zona industrial, y tampoco hay una recicladora de toda la basura; sólo se cuenta con un relleno sanitario y las autoridades hacen todo lo que pueden porque funcione adecuadamente por lo que propuso **implementar recicladoras en Los Cabos “acordes con el tipo de basura que tiramos”**. Señaló que se tiene el problema de la basura plástica que se separa de lo orgánico en las casas, pero llega el camión de la basura y lo revuelve todo por lo que es necesario vigilar todo el proceso. Señaló también que se debe involucrar a las empresas como la Coca Cola para que participe en el reciclamiento de sus envases de plástico. Comentó que la basura en las calles llega a los ríos y luego al mar por lo que se requiere una campaña para eliminar los residuos en las playas.

La académica de la Dirección de turismo del ITES de Los Cabos señaló que como docente aborda el tema del uso de la tierra como una de las principales áreas de oportunidad, e hizo alusión al **POEL de 1995 que indica áreas del territorio destinadas para la actividad turística con una capacidad de carga muy baja: 10 habitaciones de hotel por hectárea, límite que no se ha cumplido en estos**

últimos 30 años. Señaló que ella participó recientemente en uno de los talleres de actualización para el POEL y están analizando en conjunto lo que pasa en el territorio rural.



Fotografía 6 Criterios para la atención al Cambio Climático con énfasis en Adaptación, en el destino turístico de Los Cabos, BCS. Foro Intersectorial de turismo, medio ambiente y desarrollo urbano. Presentación de Resultados

Por un lado, señaló que los productores agropecuarios en Los Cabos han evolucionado y muchos ya producen para exportar; pero, por otra parte, hoy día **la tierra de uso rural en las regiones de San José y Cabo San Lucas se está vendiendo para fraccionamientos de uso turístico**, lo cual representa un beneficio monetario en lo inmediato para los ejidatarios, señaló que, sin embargo, en estos fraccionamientos **se van a requerir servicios básicos (agua, luz, manejo de residuos)**. Mencionó que **el problema del agua es crítico en Santiago, lo mismo que la basura y resaltó lo delicada que es la región de Cabo del Este y Cabo Pulmo**. Ella afirmó que las regiones de Santiago, Miraflores y Caduaño, ya no van a producir alimentos, porque ahí habrá construcciones con requerimientos de servicios. Hizo un especial hincapié en que **una vez que se tenga el POEL actualizado, el reto será cómo garantizar que se van a respetar los usos de suelo establecidos en el instrumento**.

El **Vicepresidente del Colegio de Ingenieros Civiles** mencionó que un tema muy importante es el reciclado del agua y que el municipio no puede seguir en un estado de falta de planeación y de carencia de plantas de tratamiento de agua, solo se tiene el ejemplo de la planta de tratamiento que está en el centro de la localidad, la cual produce una gran cantidad de olores fétidos, por eso **es muy importante incluir en el Reglamento de Construcciones que todos los desarrollos turísticos en sus hoteles lleven a cabo el tratamiento de sus aguas residuales**, no es posible seguir así, que todo mundo esté tirando su agua cruda. Resaltó que hay mucha gente que llega y se asienta en cualquier lugar del territorio y construye fosas sépticas, pero que las aguas residuales de éstas llegan a la bahía. También señaló que **es muy importante pavimentar las calles e invertir en plantas de tratamiento, ya que las plantas que existen obedecen a las necesidades de los campos de golf, pero no están respondiendo a las necesidades de la población**.

El **Director General de Alafita y asociados**, señaló que en Los Cabos será muy complicado convencer de la necesidad **de incorporar criterios de cambio climático en los instrumentos normativo y de planeación y que por lo tanto se le deben dar “dientes y garras” a los instrumentos porque “es un hecho que no se va a poder trabajar con el convencimiento de quienes no están de acuerdo con ello”**. También sugirió elaborar un mapa de interacciones jurídico-administrativas que involucraría

esta propuesta de criterios de cambio climático, “para evitar que en Los Cabos ocurra lo mismo que en otros Programas de Ordenamiento en el Estado, que en cuanto se publica el ordenamiento vienen de inmediato los amparos, y la iniciativa se queda en el cajón, no se convierte en una realidad”. Señaló que además de los aspectos técnicos en los que hay que trabajar, también deben tenerse claras las estrategias administrativas. **Apuntó que el POEL de 1995, no ha sido actualizado y lo mismo sucede en La Paz y eso tiene una razón: “es porque existen muchos intereses y un gran potencial de desarrollo en la zona que genera una contraposición a las iniciativas de desarrollo sostenible que puedan surgir”.** Por ello propuso hacer “un mapa del proceso legislativo para que el proyecto tenga dientes y garras y para lograrlo se necesitaría modificar incluso la constitución, y solo así podrían hacerse realidad estas iniciativas”.

El Director General de L&GI comentó que en el documento están delineadas estas necesidades de implementación jurídico administrativas; sin embargo, coincidió en que se requeriría una reforma constitucional que contemple el tema de los amparos ante la publicación de estos instrumentos para lograr que vayan alineados con la política de cambio climático del Estado y desde luego con la Política Nacional de Cambio Climático.



Fotografía 7 Criterios para la atención al Cambio Climático con énfasis en Adaptación, en el destino turístico de Los Cabos, BCS. Foro Intersectorial de turismo, medio ambiente y desarrollo urbano. Presentación de Resultados

El Delegado Estatal de la SEMARNAT, comentó que hace cuatro años y los desarrolladores inmobiliarios se negaron a usar agua tratada para uso en sanitarios, cuando en otros lugares del mundo ya se lleva a cabo esta práctica. Hizo la reflexión sobre que los inversionistas y promoventes con sus proyectos turísticos normalmente absorben los beneficios y la sociedad absorbe las pérdidas; por lo que es importante entender que en el foro todos podemos estar de acuerdo en cuidar el ambiente, y señaló **que tenemos que estar conscientes de lo que vamos a enfrentar como sociedad sobre el cambio climático, por ello la GIZ está consciente de buscar las zonas que deben cuidarse.**

La docente Investigadora de la UABCS recomendó utilizar el término de eficiencia energética y energías alternativas, como dos conceptos separados, ya que en las energías alternativas puede haber eficiencia energética, recalcó que ésta se refiere a usar menos energía para obtener más productos finales. **Comentó que, para usar energías alternativas, se deben tener los incentivos adecuados.** También señaló que no se deben dejar de lado otros instrumentos que se tienen en el estado y que están en revisión, y que se deben considerar para estar en consonancia, uno de ellos

es la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente que el 25 de enero de 2023 se someterá al Congreso. El otro instrumento es la Ley Estatal de Cambio Climático, en el que ha participado la Embajada Británica, que se va a someter a una serie de consultas. Otro instrumento es el Plan Hídrico Regional para la península de BCS, que fue aprobado en abril del año pasado y en este documento hay muchas propuestas del recurso agua que inclusive pueden complementar las propuestas para el **Reglamento de Construcciones**, por ejemplo, **sugirió reforestar las cuencas de los arroyos con plantas autóctonas y evitar introducir plantas exóticas en los desarrollos turísticos.**

El **Investigador titular del CIBNOR**, mencionó que al lado de su casa están haciendo una construcción y que todos los días hay costales de cascajo y cemento, envases, bolsas de plástico, y basura en general, y el DRO no toma acciones para resolver este problema por lo que **se requiere incorporar en el Reglamento de Construcciones el capacitar a los DRO para evitar el daño ambiental derivado de las obras.**

El **investigador de la UABCS** mencionó que algo muy importante a **incorporar en el Reglamento de Construcciones**, es que **los desarrollos turísticos usen especies de plantas nativas para sus áreas verdes.** Mencionó que se sigue plantando *pasto buffel* en las áreas verdes y eso es dañino para el suelo, y provoca fragmentación del hábitat; **por ello debe reglamentarse que solamente su pueden usar plantas nativas las cuales presentan bajos requerimientos de agua.** Resaltó que existen estudios que demuestran que utilizando plantas nativas en áreas verdes urbanas se puede bajar hasta 1°C del calentamiento global, y señaló que, introduciendo plantas nativas a los hoteles, se podrían fortalecer los corredores biológicos de especies de flora y fauna.

El **Director General de Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Los Cabos** relató que a finales del año pasado se llevó a cabo una jornada de limpieza en los arroyos, y que durante esta jornada se retiraron 32 mil toneladas de escombros, basura y residuos de materiales de construcción que contaminaban estos cuerpos de agua, por lo que sugirió que **en el Reglamento de Construcciones de BCS, se incluya que, al momento de que un desarrollador tramite su licencia de demolición, se calculen los metros cúbicos de residuos que generará esa obra, y que el desarrollador sea quien pague esos metros cúbicos previo a la autorización de su licencia de demolición.** Comentó también que el Ayuntamiento cuenta con una paleta vegetal, pero no la pueden usar porque los derechos de uso están a favor de quien elaboró la paleta y no de quien la pagó que fue el Ayuntamiento por lo que se están revisando asuntos jurídicos al respecto. Sobre este tema apuntó que **el Reglamento de Construcciones, también debería incorporar las especificaciones sobre qué tipo de vegetación van a incorporar los desarrolladores, indicando que deben ser especies nativas las que incluyan en su paleta vegetal.** Señaló finalmente que Los Cabos es un sitio turístico y se le visita por sus bellezas naturales así que es importante conservar esas bellezas y atender el tema ambiental.

El **Diputado Local XII de la XVI Legislatura del Congreso del Estado** indicó que, como presidente de la Comisión Permanente del Agua en el Congreso, es consciente de que el agua es un problema extremadamente crítico para el municipio y hasta el momento él no tiene conocimiento de un Plan Hídrico actualizado, y ofreció tener una reunión con la academia para tratar sobre este tema. Señaló que hay dos aspectos importantes en los que se debe poner foco; uno de ellos **es el utilizar agua tratada para las construcciones**, y el otro aspecto es que está pendiente una Ley de Cultura del Agua; señaló que también es importante **trabajar en el tema de las sanciones para quienes hagan mal uso del vital líquido.** Comentó que es viable proporcionar cultura ambiental a los DRO para que no incurran en errores y que realicen un buen manejo de residuos y agua en las construcciones. Puntualizó que **la población del municipio está creciendo y se deben tener previsiones de movilidad y de requerimientos de agua y para ello debe incrementarse el número de plantas**

desaladoras de agua de mar, es decir “debe haber planeación para que la sociedad de Los Cabos pueda desarrollarse de una manera sustentable y sostenible”.



*Fotografía 8 Presentación del Proyecto a cargo de Juan Carlos Zentella Gómez, Director General de L&GI.
 Créditos: L&GI*

6. Relatoría de Participaciones para el POEL Los Cabos.

De la misma manera que para el Reglamento de Construcciones, los Resultados del Proyecto para el caso del POEL, se expusieron mediante una presentación la cual incorporó de manera sintética todo el trabajo realizado y contenido en el Documento Técnico en extenso, que previamente al evento fue enviado a los representantes de los diferentes sectores involucrados junto con la invitación correspondiente. Esta exposición estuvo a cargo de **la consultora de L&GI**. Una vez concluida la presentación de resultados, la cual finalizó con la ruta de implementación para la incorporación de criterios de cambio climático en el POEL, y formuló la siguiente pregunta detonadora a los actores clave y sectores involucrados: **“¿Desde su sector, desde su trinchera, incluso desde su persona, cómo pudieran contribuir para que la actualización del POEL tenga esa inclusión de criterios de cambio climático? considerando que es una oportunidad única que tenemos porque esta propuesta está coincidiendo con la actualización de dicho instrumento”**.

La docente de la Dirección de turismo del ITES de Los Cabos mencionó que ella trabaja en dos universidades en asignaturas de gestión del turismo, donde es inevitable llegar al tema del POEL, he hizo la reflexión de que los conflictos por el uso del territorio son exactamente los mismos que hace 25 años, pero potenciados. Comentó que, en 2019, la docente estuvo en un Foro en Cabo Pulmo y una estudiante de la UABS expuso los resultados de su investigación de doctorado, que señalaba que dentro de diez años más, Santiago se quedaría sin agua, específicamente en la zona de la Ribera por la demanda de agua de los megaproyectos turísticos y que aunque no se han cumplido esos diez años la falta de agua es hoy una realidad. Respecto a la respuesta a la pregunta detonadora formulada dijo **“ Toda esta información que es tan importante nosotros tenemos que usarla, divulgarla y trabajar con ella, por lo que yo me comprometo desde mi trinchera a usar esta información con mis estudiantes creando proyectos de investigación y vínculos institucionales,**

para aportar desde lo que nos corresponde”. Señaló que ella agradece la apertura ya que muchos temas pueden ser incómodos para personas que no están presentes, pero son temas que se tienen que decir.

El **Asesor técnico del primer regidor del Ayuntamiento de los Cabos**, comentó que, en la zona de Cabo San Lucas, se ubica la región de el Salto Seco, donde hay dos proyectos, dos presas. Una de ellas cuesta 250 millones de pesos, pero no se han podido llevar a cabo. Señaló que **lo que se requiere en Los Cabos es bajar la velocidad del agua que escurre de la sierra cuando llueve torrencialmente, pues el agua se va al mar porque no existen obras de retención, por lo tanto se requieren presas y otras obras hidráulicas para lograr una mayor captación del recurso hídrico en el subsuelo, y eso es importante porque en Los Cabos existe un alto índice de evapotranspiración. Señaló que, al tener agua retenida en las zonas altas de la cuenca, se tendría un mayor follaje, es decir mayor vegetación y por lo tanto una mayor fijación de carbono en el subsuelo; estos son los trabajos que se tienen que hacer para atender el cambio climático.** Hizo hincapié en que en Salto Seco no se ha construido la presa porque no hay un proyecto ejecutivo ya que este cuesta diez millones de pesos y por lo tanto no se puede llevar a la Secretaría de Hacienda, sin embargo, señaló **que deben romperse paradigmas de asignación de recursos porque la obras hidráulicas se requieren, el agua es un líquido vital para Los Cabos.**

El **Director General de L&GI** comentó que la participación del **El Asesor técnico del primer regidor del Ayuntamiento de los Cabos** nos deja con muchas reflexiones, y recalcó que el propósito del foro fue convocar a los actores importantes, con la aspiración de que se asuman una serie de compromisos. **Señaló que se debió invitar al foro la Secretaría de finanzas o Secretaría de Hacienda, porque es importante el tema de los recursos que se requieren para las necesidades del municipio** y es muy triste que por la falta de los diez millones de pesos para concretar el proyecto ejecutivo no pueda construirse la Presa.

El **investigador representante de la UABCS** recapituló los principales efectos del cambio climático y formuló la pregunta ¿cómo incorporar los criterios al POEL? e invitó a reflexionar a las autoridades sobre qué tanto se va a permitir el crecimiento urbano en el municipio, y qué tanto se va a querer proteger lo que aún queda de vegetación, y formuló otra pregunta ¿Existen las condiciones adecuadas para la aplicación del POEL? Sobre este tema señaló **la importancia de que se regulen las actividades de construcción y las actividades económicas en general, ya que, si no se respetan los usos de suelo estipulados en el POEL, seguirá ocurriendo lo que ha venido pasando desde hace muchos años: la gente construye donde quiere y cuando viene un evento (hidrometeorológico) ocurren los daños por inundaciones y deslaves.** Por otro lado mencionó la importancia de conservar a los ecosistemas para lograr una verdadera adaptación al cambio climático, y señaló que la vegetación existente en los ecosistemas de la región, sufrirá un estrés muy severo principalmente por el incremento de temperatura, y se preguntó qué va a pasar a futuro, si se van a seguir conservando estas comunidades vegetales o si se tendrá que reforestar con especies que logren adaptarse a este nuevo tipo de condiciones y señaló la importancia de la conectividad ecosistémica, finalmente comentó que es muy importante conservar las comunidades vegetales, ya que si se perdieran habría un incremento en la temperatura, y las “islas de calor” y sería un reto disminuirlas.

La **representante de la Directora del ANP de la Bahía de Cabo San Lucas y ANP de Cabo Pulmo** comentó que en la etapa de caracterización del POEL, le gustaría que se incorporara un componente de concientización sobre la existencia de dos áreas marinas, y también incluir el Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas que comprende las “cascadas de Arena” que en este año, tendrá una nueva delimitación de su zona porque existe la necesidad de delinear la parte terrestre (por el tema del desarrollo) y conservar la parte marina de manera que la nueva poligonal abarcará la Playa

del Amor, la Playa del Divorcio y la Playa Pelicano. Mencionó que este año se cumplen 50 años de haberse decretado la ANP Cabo San Lucas (creada en 1973), siendo de las primeras ANP que se instituyeron en México. **Resaltó la importancia de considerar la zona de influencia de la ANP Cabo San Lucas que incluye el arroyo Salto Seco y dijo que en el POEL se debe considerar cómo es que el cambio climático va a afectar a esta ANP.** Por otro lado, indicó que el mar es el principal receptor de la contaminación y se verá afectado por el cambio climático. Finalmente mencionó que **durante el proceso de actualización del POEL, la CONANP puede aportar información de la nueva delimitación del ANP para ser incorporada y además la institución puede proporcionar cualquier otra información que sea relevante en el proceso.**

El Delegado Estatal de la SEMARNAT Señaló que como servidor público y como ciudadano está muy preocupado por las actualizaciones del POEL, pues es una de las mejores herramientas para el proceso de evaluación de impacto ambiental y del cambio de uso de suelo forestal; aseveró que en su institución son muy rigurosos en la aplicación del POEL y también del PDU. Señaló que la **SEMARNAT está muy pendiente de la actualización del POEL y que dentro de este van insertadas las ANPs, y que se respetarán las restricciones y permisos, lo que establezca el programa de manejo o el decreto de creación del ANP.** Resaltó la importancia de la conectividad ecológica y señaló que **el POEL establece los límites del crecimiento, pero ahora con un factor que nos impone nuevas restricciones y ese factor es el cambio climático,** al respecto dijo que deben estar identificadas las vulnerabilidades para tomar las acciones correctas de adaptación en términos climáticos. Remarcó que **la sociedad debe participar y en conjunto debemos hacer las cosas de diferente manera para lograr un cambio.**

El Director General de Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Los Cabos señaló que trabaja con sus colaboradores para la actualización del POEL de Los Cabos. Mencionó que, si bien es cierto que **el POEL de 1995 de Los Cabos fue el primero en publicarse a nivel nacional, también es uno de los que no se han actualizado por diferentes factores.** Sobre el proceso participativo del POEL indicó que en el Comité Ejecutivo y Comité Técnico para la actualización del POEL, participa la CONANP con sus tres ANPs que tiene el municipio de Los Cabos y también está incluida la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Por su parte la SEMARNAT tiene el objetivo de verificar que realmente exista participación ciudadana en el proceso de actualización del POEL. **Indicó que se van a estar abriendo talleres en todas las etapas para la actualización del POEL y que todos están invitados, que todos se sientan parte del proceso.** Comentó también que están en la fase de firma del Convenio con SEMARNAT, y que en estos momentos este debe pasar al área jurídica para lograr la firma del Delegado. Indicó que hoy día es lo que tiene detenido el proceso. Reiteró la invitación a que todos participen, se involucren y se informen sobre la actualización del POEL.

La Asesora Técnica Principal de la GIZ-ADAPTUR, preguntó si la propuesta de criterios de cambio climático resulta útil en el proceso de actualización del POEL y el **Director General de Ecología y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Los Cabos** respondió que sí será útil y que es por ello por lo que están pidiendo una modificación a la Ley de Hacienda para que el Dictamen del POEL sea obligatorio **y que no esté en discusión si se usan o no se usan los criterios de cambio climático,** así que aseguró que la actualización se llevará a cabo como debe ser. Daniela Valera respondió que entonces “cumplimos con los objetivos de este estudio” y agradeció la presencia de todas las personas en el Foro. Después comentó los pasos a seguir por parte de la GIZ y de L&GI, el primero de ellos, es que después del evento se redactaría una relatoría de lo que se comentó en el Foro para que queden asentados explícitamente todos los comentarios que se hicieron; señaló también que **por parte de la GIZ y L&GI se estaría cerrando la consultoría y el proyecto ADAPTUR también se**

encuentra en la fase de cierre y concluye definitivamente en abril; mencionó que se está cerrando también otro estudio de capacidad de carga en Cabo San Lucas, pero que sin embargo **la GIZ como Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable continúa en Los Cabos.** Cedió entonces el micrófono al Director General del IMPLAN para que fuera él quien pronunciara el cierre oficial del evento, El Director del IMPLAN finalmente reiteró el agradecimiento de todas las personas que asistieron y ofreció enviar la presentación, el documento técnico, la relatoría y otros materiales que sean requeridos por los presentes.

Se procedió a tomar una fotografía grupal y con ello dio término el Foro.

7. Conclusiones

- En términos generales, las propuestas de criterios de cambio climático fueron bienvenidas por los actores clave, de forma que los representantes del Congreso del Estado, de la SEMARNAT, de la Regiduría, de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, de la Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre del Ayuntamiento de Los Cabos y de la CONANP; entre otras instituciones, manifestaron su interés en colaborar y en aportar conocimiento, información y trabajo para lograr que esta iniciativa del proyecto ADAPTUR de la GIZ, desarrollada por L&GI pueda ser parte integral de ambos instrumentos, tanto del Reglamento de Construcciones como del POEL en beneficio de este destino turístico.
- Por su parte, la academia (representada por la UABCS, el CIBNOR, el ITES Los Cabos) los colegios de arquitectos e ingenieros y la consultoría Alafita y Asociados, demostraron con sus participaciones un profundo conocimiento de la problemática ambiental que aqueja a este destino turístico y de las necesidades de la actualización de ambos instrumentos, para lograr un desarrollo turístico más armonioso y adaptado al cambio climático, considerando los retos no solo de este fenómeno global, sino también aquellos desafíos existentes en términos de gobernanza y de contraposición de intereses sectoriales en la región. Al respecto, todos los actores se mostraron abiertos a colaborar y aportar conocimiento y trabajo en beneficio de un desarrollo turístico ordenado y resiliente en Los Cabos.
- Respecto a la gobernanza y contraposición de intereses sectoriales en la región, se llegó a la conclusión de que se requiere implementar medidas jurídico administrativas y una reforma constitucional que contemple el tema de los amparos ante una eventual actualización tanto del Reglamento de Construcciones como del Reglamento de Fraccionamientos, para lograr que estos instrumentos vayan alineados con la política de cambio climático del Estado y desde luego con la Política Nacional de Cambio Climático.
- Un aspecto fundamental que se abordó en el Foro fue el de la necesidad de involucrar a las Instituciones responsables de asignar los recursos monetarios, como la Secretaría de Hacienda, pues existen numerosas acciones que son necesarias para lograr la adaptación al cambio climático en el territorio de Los Cabos, pero que requieren de recursos económicos para poder llevarlas a cabo como lo es la construcción de grandes obras hidráulicas enfocadas a la captación y manejo sustentable del agua, las cuales son indispensables para hacer frente al desafío de la grave escasez del recurso hídrico en la región.
- Se considera que se cumplió cabalmente con el objetivo del Foro que fue el de presentar ante los actores clave, los resultados de la consultoría para la incorporación de criterios de cambio climático con énfasis en Adaptación en el Reglamento de Construcciones de BCS y en el Programa de Ordenamiento Local (POEL) de Los Cabos BCS, generando con ello los

primeros compromisos para que estos criterios sean adoptados en una eventual actualización del Reglamento de Construcciones y en el presente proceso de actualización del POEL de Los Cabos.

- El proyecto ADAPTUR en México y la GIZ en su papel como impulsora de acciones para contrarrestar los efectos del cambio climático en nuestro país, ha sido fundamental para sentar las bases de un nuevo enfoque para lograr destinos turísticos más adaptados y resilientes al cambio climático.

8. ANEXO I DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

Nombre		Cargo	Institución	E-mail	Teléfono	Asistió al taller
1	Jannet Ordaz Araiza	Coordinadora del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. Ayuntamiento de Los Cabos	poellocabos@gmail.com	6241299599	No
2	Alejandro Rosas Cañedo	Director Municipal de Inversiones y Programas Federales y Estatales	Dirección General de Desarrollo Social. Ayuntamiento de Los Cabos	darc05@lme.com.mx	6241467600	No
3	Roberto Díaz Flores	Director Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre	Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre. Ayuntamiento de Los Cabos	diazrob05@gmail.com	624 68 8 11 38	No
4	Jorge Chávez Hernández	Presidente CABCS	Colegio de Arquitectos BCS	amezclacortada@gmail.com	6242510017	Si
5	Santiago Landois Álvarez-Icaza	Subdirector de Sustentabilidad Ambiental	IMPLAN Los Cabos	slandois@implanloscabos.mx	9612558460	Si
6	Claudia Carolina Lacruhy Enríquez	Profesora Investigadora.	ITES Los Cabos / TECNM Campus Los Cabos	claudiac@loscabos.tecnm.mx	6241325000	No
7	Ariadna Colette Perpuli Ceseña	Docente e investigadora.	ITES Los Cabos / TECNM Campus Los Cabos	ariadnac.pc@loscabos.tecnm.mx	6241575903	No
8	Hugo Ubin Méndez Pérez	Director Municipal de Imagen Urbana.	Dirección Municipal de Imagen Urbana. Ayuntamiento de Los Cabos	imagenurbanadir@gmail.com	9611929963	Si
9	Antonina Ivanova	Investigadora	UABCS	aivanova@uabcs.mx	6129400442	No
10	Enrique Troyo Dieguez	Investigador titular	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste CIBNOR	etroyo04@cibnor.mx	6121208206, 6121238484	No

Nombre	Cargo	Institución	E-mail	Teléfono	Asistió al taller	
11	Silvia Salas Cariño	Representante Estatal SEDATU	SEDATU	silvia.salas@sedatu.gob.mx	5527287502	Si
12	Enrique Meneses G.	Representante Estatal SEDATU	SEDATU	enrique.meneses@sedatu.gob.mx	5579252411	Si
13	Jesús Echevarría Haro	Delegado Estatal SEMARNAT	SEMARNAT	jesus.echevarria@semarnat.gob.mx	6121679302	Si
14	Manuel Rangel Valdéz	Asesor Técnico del Primer Regidor	Regiduría. Ayuntamiento de Los Cabos	ehecat165@hotmail.com	6241657891	Si
15	Roberto Lagunes R.	Vicepresidente	Colegio de Ingenieros BCS. Sección Los Cabos	inglagunesmx@gmail.com.mx	6241756210	Si
16	Alejandra Chávez Cadena	Directora Jurídica	Alafita y Asociados	achavez@alafitayasciados.com	5530578906	No
17	Héctor Alafita Vázquez	Director General	Alafita y Asociados	halafita@alafitayasociados.com	9982297764	No
18	Cecilia Guadalupe González Salas	Directora Municipal de Licencias de Construcción	Dirección General de Desarrollo Urbano. Ayuntamiento de los Cabos.	ceciloscabos@hotmail.com	6242118574	No
19	Beatriz González Gibert	Subdirección de Gestión	IMPLAN Los Cabos	bgonzalez@implanloscabos.mx		Si
20	Román Graciano Chávez	Coordinador Protección Civil	Protección Civil Ayuntamiento de Los Cabos	romangrch@hotmail.com	6241649499	No
21	Leticia Rivera Leggs	Directora Municipal de Protección Civil	Protección Civil Ayuntamiento de Los Cabos	letyrivera8@hotmail.com	6241416414	Si
22	Óscar Olea Mendivil	Director de municipal de Planeación Urbana de Los Cabos	Ayuntamiento de Los Cabos	oleam@hotmail.com	6241515077	Si
23	Verónica Maldonado López	Jefe de Proyectos	CONANP APFFCSL	veronica.maldonado.conanp.gob.mx	6241720210 6121086142	No
24	Israel Estrada Contreras	Investigador UABCS	UABCS	is_raicesec@yahoo.com.x	6122190382	No

Nombre	Cargo	Institución	E-mail	Teléfono	Asistió al taller	
25	Alejandro Flores Chávez	Director de Planeación Turística	SETUE	aflores@setuesbcs.gob	5533992381	No
26	Norma A. Martínez L	Directora	INECC	norma.martinez@inecc.gob.mx	5534659735	No
27	Raúl Falcón Hernández	Conferencista	Universidad del Golfo de California	rfalconhe@hotmail.com	6241431377	No
28	Alejandro Rivero Mondragón	Coordinador de Comunicación	Turismo municipal	alexrive.mon@gmail.com	4731370756	No
29	Emer García de la P	Titular del Laboratorio de Conservación del Hábitat	UBCS Los Cabos	jegarcia@uabcs.mx	6121591760	No
30	Sergio Gómez N	Coordinador del Comité de Sustentabilidad de Hoteles	Asociación de Hoteles de Los Cabos	sergiogomez@ahloscabos.com	6241720142	Si
31	Raúl Verdugo M	Director General	Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. Ayuntamiento de Los Cabos	direccionggeneraldeecologia@gmail.com	6241914347	Si
32	Arq. Christian Agúndez Gómez	Diputado Local XII de la XVI Legislatura	Congreso del Estado	arq.agundez@gmail.com		No
33	Daniela Valera A	Asesora Técnica Principal	GIZ-ADAPTUR	daniela.valera@giz.de	5518100057	No
34	Ussiel García	Director General	IMPLAN Los Cabos	ussiel.garciamoreno@gmail.com	5532656606	Si
35	Agustín Madrigal	Asesor Regional	GIZ	agustin.madrigalbulnes@giz.de	4151221466	Si
36	Juan Carlos Zentella Gómez	Director General/Facilitador	Local &Global Ideas	juancarlos.zentella@gmail.com	5535689358	Si
37	Verónica Araceli Arellano Peralta	Consultora/Facilitadora	Local &Global Ideas	veronica.medioambiente@gmail.com	5521842148	No

9. ANEXO II MEMORIA FOTOGRÁFICA





